

ANEXO V RESOLUCION GENERAL N° 2371

CERTIFICADO DE BIENES INMUEBLES

RESOLUCION GENERAL N°

Artículo 103, Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones

CERTIFICADO N°

Fecha de emisión:

Identificación del "Código de oferta de transferencia de inmuebles":

DATOS DE LOS BIENES INMUEBLES

Tipo de bien inmueble:

Ubicación:

Nomenclatura catastral o N° de Partida Inmobiliaria:

Superficie del terreno: Superficie cubierta: Superficie semicubierta:

DATOS DE LOS ADQUIRENTES

Apellido y nombres, denominación o razón social:

C.U.I.T., C.U.I.L. y/o C.D.I.:

Domicilio:

Porcentaje dominio:

Valor de transferencia:

Base imponible fijada a los efectos del pago de los impuestos inmobiliarios o tributos similares o el valor fiscal:

DATOS DE LOS TRANSFERENTES:

Apellido y nombres, denominación o razón social:

C.U.I.T., C.U.I.L. y/o C.D.I.:

Domicilio:

Porcentaje dominio:

Reservado para certificación de copias:

Escribanos del Registro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los estados provinciales u otros funcionarios autorizados para ejercer las mismas funciones.

Es copia fiel del original tenido a la vista

.....
Firma y sello del responsable certificante